

Un equipo del Fondo Monetario Internacional (FMI), dirigido por Gabriel Lopetegui, visitó Paraguay del 28 de mayo al 4 de junio de 2013 para analizar la situación económica del país con funcionarios del gobierno y representantes del sector privado. Al término de la visita, el Sr. Lopetegui realizó la siguiente declaración en Asunción:

“Tras contraerse 0,9% en 2012, la economía está repuntando con rapidez en 2013. La producción agrícola, que se vio gravemente afectada por una sequía el año pasado, se ha recuperado notablemente gracias a una cosecha de soja sin precedentes. Al mismo tiempo, el fuerte aumento del gasto público y el relajamiento de la política monetaria han apuntalado el Producto Interno Bruto (PIB) no agrícola, que está creciendo algo por encima de su potencial, sobre todo en los sectores de servicios y construcción. El crecimiento del crédito bancario se ha estabilizado, aunque el crédito denominado en moneda extranjera continua creciendo rápidamente. Gracias a los excelentes rendimientos agrícolas y a las políticas macroeconómicas de apoyo, se prevé que el PIB real crecerá 11% en 2013, reduciéndose a 4,6% en 2014.

La inflación, no obstante, ha permanecido sorprendentemente atenuada dado que los shocks de la oferta aún no se han disipado. La inflación se redujo —a menos de 1% interanual en mayo— debido a los precios más bajos de la carne, un fortalecimiento de la moneda en la primera parte del año y un reciente aumento de las importaciones de Argentina, que se han visto favorecidas por un debilitamiento del peso y una frontera permeable. Sin embargo, la inflación núcleo ha disminuido de forma menos notable, a un 4% interanual. Conforme a las expectativas, se proyecta que, a medida que estos shocks se disipen, la inflación repuntará a lo largo del resto del año, a 4¼% en 2013 y 5% en 2014.

Sin embargo, debe evitarse la adopción de una política monetaria más laxa en vista de los efectos transitorios en el nivel general de inflación y las bajas tasas de interés reales. Tras una disminución marcada de unos 350 puntos básicos en 2011–12, la tasa de interés de política monetaria ha permanecido en 5,5% desde agosto de 2012. Recientemente las tasas interbancarias han descendido más de 100 puntos básicos, y la curva de rendimiento se ha desplazado hacia abajo y se ha achatado. Al mismo tiempo, nuevos instrumentos de control de liquidez han resultado en una remuneración de las reservas bancarias excedentes de los bancos comerciales, aumentando sus incentivos a mantener sus reservas en el banco central. En resumen, las condiciones monetarias se mantienen acomodantes, dado que las tasas de interés reales se mantienen debajo de niveles neutros, dadas las expectativas de inflación. Aunque la inflación se ha mantenido moderada, el equipo espera una aceleración a medida que se normalicen los precios de la carne, y las autoridades deberían estar preparadas para reaccionar sin demora.

En vista del crecimiento sostenido de la demanda interna y una brecha positiva del producto, las autoridades deben iniciar el retiro del estímulo fiscal en 2014. La política fiscal está proporcionando un cierto impulso adicional este año tras un estímulo de 2% del PIB en 2012, vinculado principalmente a un drástico aumento del gasto público, en particular de la nómina salarial. El gasto salarial ha ido absorbiendo poco a poco una mayor proporción del gasto total del gobierno central, y por ende el retiro del estímulo fiscal será un desafío y quizás implique una compresión desafortunada de los gastos de capital.

Debe reforzarse el marco fiscal para salvaguardar la estabilidad macrofinanciera y garantizar el uso eficiente de los recursos fiscales. El proceso presupuestario en Paraguay es excesivamente complicado y no cumple con su cometido primario de asignar recursos de manera eficiente y eficaz para respaldar las políticas del gobierno.

- En los últimos años, el gasto público, y en particular la nómina salarial, ha crecido a un ritmo más rápido que el PIB potencial. Hasta hace poco esto no se había visto reflejado en un empeoramiento general de los resultados presupuestarios, gracias a que el dinamismo cíclico de los precios de las materias primas ha generado flujos de ingresos relativamente abundantes. Sin embargo, el crecimiento del gasto corriente está erosionando cada vez más el espacio disponible para el gasto de capital y social, y para ejecutar políticas anti-cíclicas.

- En este contexto, particularmente durante el debate parlamentario sobre el presupuesto, Paraguay debería adoptar la sana práctica de añadir gastos permanentes únicamente cuando se hayan claramente identificado, e incluido en el presupuesto, recursos permanentes. Asimismo, las modificaciones presupuestarias dentro del año deberían ser previamente evaluadas por el Ministerio de Hacienda, para evitar el surgimiento de gastos sin financiamiento. Estas medidas ayudarían a promover una discusión necesaria para reforzar la razón de ingresos tributarios a producto, que en la actualidad está entre las más bajas de la región.

- Para afianzar el marco fiscal, las autoridades debieran considerar la aprobación de una ley de transparencia y responsabilidad fiscal que describa claramente las prioridades fiscales del país. Aunque está en vigor una “regla de oro” que limita el uso del endeudamiento al financiamiento del gasto de capital, deben considerarse otras opciones para anclar más firmemente las políticas fiscales al tiempo que se desarrolla la infraestructura del país y se expande el alcance de la red social. Entre las posibles anclas podrían incluirse límites o topes sobre el gasto corriente y el balance fiscal primario.

Reconocemos los esfuerzos del banco central para afianzar la supervisión y regulación del sector financiero. Se está trabajado en la modernización de las leyes del banco central y de bancos comerciales con el fin de incorporar mejores prácticas de regulación y supervisión, con la finalidad de dar una mayor flexibilidad para la ejecución de esas funciones y para apuntalar una supervisión basada en riesgos. Concretamente, la modificación del marco jurídico permitirá i) brindar protección legal a los supervisores; ii) expandir el perímetro de regulación; iii) ampliar las facultades del banco central para ajustar requisitos prudenciales y desarrollar nuevas regulaciones prudenciales; iv) reforzar las normas para autorizar nuevas instituciones financieras; y v) fortalecer la supervisión.

Por último, el equipo del FMI quisiera agradecer a las autoridades y a los representantes del sector privado de Paraguay por su cooperación y por el diálogo sumamente abierto y productivo.”

Fuente: FMI

Comunicado de Prensa No.13/198